



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042314-20

Santa Fe, 14 de septiembre de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura optativa **Extensión Universitaria: Prácticas en el territorio desde la perspectiva de salud comunitaria,**

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución C D N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de la asignatura optativa Extensión Universitaria: Prácticas en el territorio desde la perspectiva de salud comunitaria, adaptándolo a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la planificación para el cursado virtual de la asignatura optativa **Extensión Universitaria: Prácticas en el territorio desde la perspectiva de salud comunitaria** que como anexo, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Departamento de Alumnado, Coordinación Académica y Asesoría Pedagógica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 362/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042314-20_362** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042314-20

- 2 -

Anexo Resolución CD N° 362/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA OPTATIVA: Extensión Universitaria: Prácticas en el territorio desde la perspectiva de salud comunitaria.

AÑO ACADÉMICO 2020

DOCENTES:

- **Mag. Bioq. Yelena KUTTEL**
- **Mag. Lic. Katya ZUSKA**
- **Med. Hernán BLESIO**

DOCENTES INVITADOS:

- **Mag. Med. Vet. Daniel MALANO.**
- **Mag. Sonia SÁNCHEZ.**
- **Ing. Gustavo MENÉNDEZ**

La asignatura **OPTATIVA: “EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: PRÁCTICAS EN EL TERRITORIO DESDE LA PERSPECTIVA DE SALUD COMUNITARIA”** pueden cursarla alumnos de la Carrera Medicina que se encuentren cursando el ciclo prevención de la enfermedad y ciclo Diagnóstico, tratamiento y recuperación, y alumnos de la carrera Licenciatura en Obstetricia que se tengan aprobado segundo año de la carrera.

Con motivos de la pandemia Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

La asignatura está organizada en clases, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico y tiene por objetivos;

- Comprenda la función de la “Extensión” como herramienta para promover el desarrollo local y regional.
- Comprenda la complejidad de las problemáticas sociales como prerequisite a la



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042314-20_362** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042314-20

- 3 -

intervención social.

- Comprenda la importancia del trabajo “Interdisciplinario” para un correcto abordaje en el diagnóstico de situación y en las propuestas de resolución.
- Tenga a su alcance los marcos teóricos referenciales de la Extensión y la Salud Comunitaria, los modelos para realizar diagnósticos y proponer alternativas adecuadas de intervención social, para contrastarlos con la realidad social.
- Tome contacto directo con la realidad social y la compleja trama de vínculos preexistentes que facilitan o traban las acciones.

Estrategias Metodológicas

Se plantea el desarrollo desde la virtualidad, y en el transcurso de la misma, se desarrollarán actividades semanalmente, llevándose a cabo una evaluación sumativa y constante del proceso de enseñanza y aprendizaje, con un seguimiento del estudiante a través de su participación activa en el entorno virtual.

En el **entorno virtual** de manera semanal se publicaran los materiales y contenidos educativos de cada unidad, se adjuntará la bibliografía de referencia, ya sea obligatoria y/o complementaria para poder trabajar en el desarrollo de los temas planteados, con las siguientes actividades:

- Encuentros semanales virtuales a través de plataformas disponibles.
- Lectura de los materiales educativos propuestos.
- Realizar 4 trabajos prácticos
- Realizar un trabajo final

Programa analítico:

UNIDAD I: Las Dimensiones del Desarrollo

Temas:

El Desarrollo. Abordando las conceptualizaciones desde un marco integral y humano. Modelos, aspectos, dimensiones y criterios de los diversos conceptos de Desarrollo. Metodologías para la adopción de modelos adecuados de acuerdo a los diagnósticos participativos realizados con la comunidad.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042314-20_362** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042314-20

- 4 -

UNIDAD II: La Extensión y sus dimensiones

Temas:

Conceptualización de la Extensión.

Modelos de Extensión: metodología grupal y valoración de la participación. Dinámica de grupos:

Esquema dinámico de funcionamiento.

La Extensión como herramienta para el Desarrollo y sus metodologías de acción.

UNIDAD III: Educación, Comunicación, Extensión y Salud Comunitaria

Temas:

Conceptos y modelos de educación y comunicación como fundamentos de la Extensión Universitaria y Salud Comunitaria.

Conceptos de Interdisciplina. Interdisciplinariedad y Complejidad. Conflictos y resolución de problemas.

UNIDAD IV: Ciencia, Tecnología y Sociedad

Temas:

Las Innovaciones productivas y sociales y su relación con las prácticas de Extensión. Impacto social de las tecnologías.

UNIDAD V: Herramientas para la toma de decisiones

Temas:

Valoración de la Información científica en las prácticas de Extensión y salud comunitaria. Conceptos básicos para el análisis de las decisiones. Eficacia y racionalidad. Criterios para decidir.

Modelos. Conceptos y componentes: los datos, la información y los diagnósticos.

UNIDAD VI: La Planificación Estratégica

Temas:



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042314-20_362** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1042314-20

- 5 -

Planificación Estratégica. Relación con la salud, la extensión y el Desarrollo. Metodologías: diagnóstico, definición de problemas, jerarquización y alternativas. El abordaje interdisciplinar de las problemáticas sociales.

Teoría general de sistemas. El enfoque de sistemas: alcances y utilidades en la ciencias sociales. Intervención social: conceptualización y prácticas de intervención social. Construcción y gestión de los procesos territoriales y comunitarios.

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de la participación de los estudiantes en las actividades propuestas y la elaboración de un trabajo final.

Se requiere participación activa en las actividades y que el alumno cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber ingresado como mínimo una vez por semana al entorno virtual
- 75% de los trabajos prácticos entregados
- Trabajo práctico entregado.

Para la **promoción** de la asignatura optativa el alumno deberá cumplir con los requisitos antes mencionados y aprobar el trabajo final con nota no inferior a 8.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 14 de septiembre hasta la semana del 09 de noviembre.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1042314-20_362** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.